

29

Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad

Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.



Hasta ahora hemos revisado los derechos que esta declaración garantiza para cada persona en el mundo, por el solo hecho de haber nacido. Sin embargo, este artículo establece que los derechos no son ilimitados, tienen un límite en su ejercicio, dado por el respeto a los derechos de los demás.

El artículo 29 nos sitúa en la vereda de los compromisos que cada uno de nosotros tiene por el hecho de vivir en comunidad. Se habla de un contrato entre el individuo y la comunidad que permite mantener la armonía y equilibrio en nuestra convivencia.

Es así como repasando cada uno de los derechos, podemos darnos cuenta de que no serían posibles si cada uno de nosotros no respeta su ejercicio en quienes nos rodean. Así:

- ▶ La libertad de expresión va aparejada del necesario respeto a la diversidad de opiniones e ideologías.
- ▶ Practicar una religión que nos identifique implica respetar el ejercicio de cualquier otra religión.
- ▶ Votar por nuestros representantes nos compromete a informarnos para votar responsablemente y participar de modo informado en cada proceso social.
- ▶ Si queremos respeto por nuestra privacidad, debemos preocuparnos de ser respetuosos con la vida privada de quienes nos rodean.

Así, podríamos seguir revisando cada uno de los derechos y los compromisos que traen aparejados.

Este artículo nos lleva a la reflexión acerca de nuestro comportamiento con los otros, somos llamados a comprometernos con la tolerancia y respeto requeridas para la vida en comunidad. Es un principio o regla de oro que debemos aprender desde pequeños.

“Los hombres y las mujeres se reunieron en el parque. Querían tener una huerta donde plantar papas, tomates, zanahorias, cilantro. Tal vez incluso un manzano y un durazno. “Es un sueño hermoso, un sueño bueno”, se decían unos a otros.

Vino entonces el rayo de sol y dijo: “creo que ustedes pueden hacerlo”.

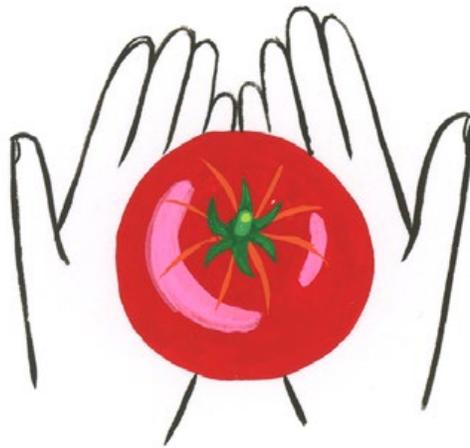
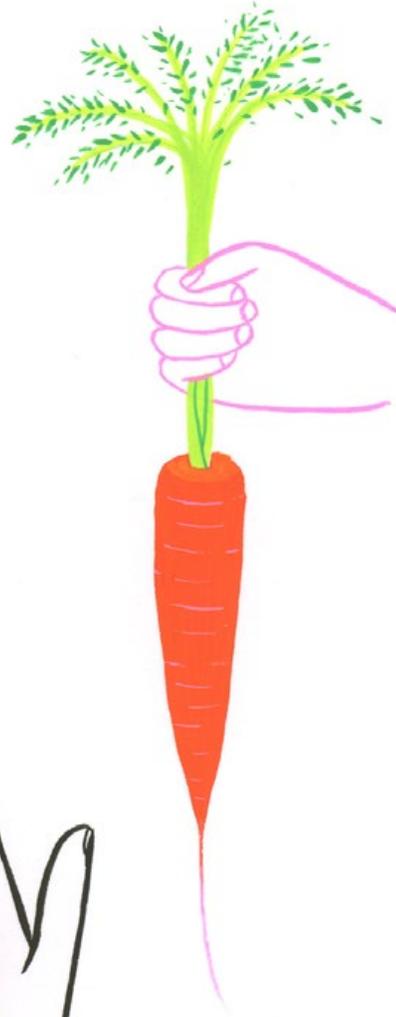
Vino el pasto verde y dijo: “claro que sí” . Vino el viento de la tarde y dijo: “estoy seguro”.

Y entonces los hombres y las mujeres se preguntaron: “¿cómo lo haremos?”

“¡Juntos! Lo haremos juntos!” se respondieron a sí mismos.

Así que se pusieron manos a la obra. Unos plantaron las semillas, otros prepararon la tierra, otros regaron cada día.

¿Y saben qué pasó? que llegó la cosecha y hubo papas, tomates, zanahorias, cilantro. Incluso manzanas y duraznos deliciosos para todos. Y hasta alcanzó para llevar un poco al pueblo vecino”.



SUGERENCIAS en torno a la lectura

Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▷ ¿A qué se reunieron hombres y mujeres en el parque?
- ▷ ¿Cómo participan el sol y el pasto de este sueño?
- ▷ ¿Cuál fue la solución que encontraron para hacer realidad su sueño? ¿Qué hicieron?
- ▷ Los protagonistas del relato trabajaron juntos para conseguir su sueño. ¿Has participado de actividades donde la ayuda de otros es central para lograr la meta?



En la casa: Pequeñas grandes tareas

En cada hogar hay múltiples tareas domésticas que idealmente es necesario asumir de modo colaborativo. Tenemos la posibilidad de formar desde muy pequeños a los niños, en la participación y compromiso con lo colectivo.

- ▶ Pueden programar una reunión semanal en la que puedan conversar respecto de las tareas, grandes y pequeñas que es necesario realizar. Pueden comenzar haciendo un listado de tareas para luego planificar en conjunto quién realizará cada tarea durante el período.
- ▶ Lo relevante es que niños y niñas participen de esta instancia. Al momento de asignar tareas, pregúntele con qué tareas se puede comprometer, resguardando que la tarea sea adecuada a sus capacidades.
- ▶ Pueden terminar esta reunión, haciendo un listado con las tareas y el responsable, que debería quedar en un lugar visible por todos. Una de las tareas de los niños puede ser la elaboración de este horario.

En la escuela: Tenemos derechos y somos responsables

- ▶ Para explicar el concepto de derecho, use un fragmento de este video. <https://www.youtube.com/watch?v=kbul3hxYGNU>
- ▶ Promueva el dialogo entre los niños, respecto a lo que han visto, para determinar cuáles son los conceptos que han recibido. La idea central a trabajar es la igualdad; a pesar de las diferencias de forma y creencias, todos somos seres humanos con iguales derechos.
- ▶ Prepare un afiche grande, de papel kraft u otro material donde haya dibujado un sol por ambos lados. Explíqueles que ese sol representa a cada uno de nosotros. Redacte en conjunto con los niños, el concepto de derecho y deje que uno de los niños lo escriba.
- ▶ Muestre el reverso del sol y explíqueles que los derechos que tenemos, conllevan la responsabilidad de cuidar y proteger los derechos de otros. Junto con el derecho recibimos la responsabilidad de cuidarlo en nuestra convivencia con otros.

DERECHO

es algo que merecemos por el hecho de ser personas.

RESPONSABILIDAD

es nuestro compromiso con los demás de respetar sus derechos.

- ▶ Promueva una conversación donde los niños puedan mencionar libremente cuáles creen que son los derechos que tenemos las personas, o sea aquello que es básico para nuestra vida tanto a nivel individual como colectivo. Luego, pida a los estudiantes que se reúnan en grupos de 3 personas, entregue a cada grupo una tarjeta que contiene el enunciado de un derecho y de una responsabilidad.
- ▶ Pídeles que recorten cada recuadro y discutan en el grupo si corresponde a un derecho o a una responsabilidad. Luego de que el grupo decide, pueden pegar el recuadro bajo la columna que corresponda (Derecho o Responsabilidad)

Derecho	Responsabilidades
Respetar religión o creencias de todos	Expresar Tu Opinión
Ir a la escuela	No dañar a otros con lo que decimos
Descanso	Comida
Sentirse seguro(a)	Respetar reglas de la clase

VINCULACIÓN con el currículum

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

5° Básico – Formación Ciudadana - OA13: Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho, que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, y que esos derechos no dependen de características individuales, como etnia, sexo, lugar de nacimiento u otras.

5° Básico – Formación Ciudadana - OA14: Reconocer que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas y en el Estado, lo que se manifiesta, por ejemplo, en que:

- ▷ las personas deben respetar los derechos de los demás
- ▷ todas las personas deben respetar las leyes
- ▷ el Estado debe asegurar que las personas puedan ejercer sus derechos (a la educación, a la protección de la salud, a la libertad de expresión, a la propiedad privada y a la igualdad ante la ley, entre otros)
- ▷ el Estado debe asegurar los derechos de las personas a participar en la vida pública, como el derecho a formar organizaciones de participación social (fundaciones, juntas de vecinos, etc.), a participar en partidos políticos y el derecho a sufragio, entre otros.